

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 156

## COMISIÓN DE SEGURIDAD INTERIOR

Impreso el día 19 de abril de 2010

Término del artículo 113: 28 de abril de 2010

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la Unidad Especial de Investigaciones y Procedimientos Judiciales Buenos Aires, de Gendarmería Nacional. **Pinedo.** (656-D.-2010).

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Federico Pinedo por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la Unidad Especial de Investigaciones y Procedimientos Judiciales Buenos Aires de Gendarmería Nacional –Uesprojud–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 6 de abril de 2010.

*Griselda Á. Baldata. – Alicia M. Comelli. – Gerardo F. Milman. – Natalia Gambaro. – Raúl O. Paroli. – César A. Albrisi. – Patricia Bullrich. – Carlos A. Favario. – Gustavo A. Ferrari. – Daniel Germano. – Claudia F. Gil Lozano. – Silvana M. Giudici. – Eduardo E. Kenny. – Rubén O. Lanceta. – Silvia C. Majdalani. – Felipe C. Solá.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos correspondientes, se sirva informar sobre las siguientes cuestiones referidas a la Unidad Especial de Investigaciones y Procedimientos Judiciales Buenos Aires de Gendarmería Nacional (Uesprojud).

1) Si es cierto que se ha dispuesto el cierre de la mencionada unidad, o si eventualmente dicha posibilidad está siendo evaluada.

2) De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior. ¿Cuáles fueron los motivos de su cierre?

3) Si es cierto que la unidad se encontraba investigando aproximadamente 300 causas federales vinculadas al narcotráfico. De ser afirmativa la respuesta, detallar el estado de las mismas y el destino de tales investigaciones.

4) Si es verdad que la mencionada unidad intervino en un procedimiento antidroga realizado en el barrio de Balvanera el día 7 de mayo de este año. En caso de ser afirmativa la respuesta, mencionar cuáles fueron sus resultados y el estado de la investigación al respecto.

*Federico Pinedo.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Seguridad Interior al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Federico Pinedo solicitando informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la Unidad Especial de Investigaciones y Procedimientos Judiciales Buenos Aires de Gendarmería Nacional –Uesprojud–, considera innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Griselda Á. Baldata.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Según información aparecida el día 5 de mayo en el sitio web Total News, las autoridades de Gendarmería Nacional habrían dispuesto el cierre de la Unidad Especial de Investigaciones y Procedimientos Judiciales Buenos Aires de Gendarmería Nacional (Uesprojud).

Esta unidad, según la información publicada, se encontraba investigando más de 300 causas federales vinculadas con el narcotráfico y había participado de importantes procedimientos antidroga, el más reciente llevado a cabo el día 7 de mayo pasado en un frigorífico abandonado del barrio de Balvanera, 4 días antes de que se hubiese dispuesto su disolución.

La gravedad que podría suponer la desactivación, en estos momentos, de una unidad especial para el combate contra el tráfico de estupefacientes, junto con la posibilidad de la existencia de presuntas presiones políticas, nos motiva a dirigirnos a esta Honorable Cámara para solicitar la aprobación del presente pedido de informes.

*Federico Pinedo.*